

OLAZTI / OLAZAGUTÍA

Aprobación inicial del proyecto de normalización de fincas en las parcelas 557 y 558 del polígono 6

Por Resolución de Alcaldía número 163/2025, de fecha 15 de abril, se ha aprobado inicialmente el proyecto de normalización de fincas de las parcelas 557 y 558 de Olazti / Olazagutia, promovido por don Juan Ramón Imaz Vicente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante 20 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Olazti / Olazagutia, 23 de abril de 2025.–El alcalde, Joseba Vizuetete Askargorta.

L2505995